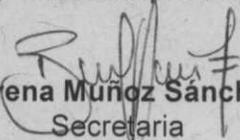


Proceso: Sucesión
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00015-00
Demandante: Zoraida Fontecha Barrera, y otra.
Causante: Carlos José Fontecha.

Vista Hermosa (Meta), veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, vencido el termino de traslado de la Liquidación de Costas, no se formularon objeciones a la misma. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°485 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y al tenor del artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho **APRUEBA** la LIQUIDACIÓN DE COSTAS elaborada el 03 de agosto de 2023 por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 049 de fecha **23 de agosto de 2023**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez